

# PROCESO DE DESTAQUE – OFICINA DE PERSONAL

## RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 011-2018-MINEDU

En cumplimiento de la R.M. N° 011-2018-MINEDU, “Norma que regula el procedimiento para el destaque de profesores en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial”.

### REQUISITOS:

- Docentes Nombrados de la UGEL 13 de Yauyos.
- No contar con sanción administrativa disciplinaria vigente o que haya sido sancionado administrativamente en los últimos cinco (05) años.
- Tiene que contar con Autorización del Director (Titular) de la I.E. de destino y de origen.

**Nota: Tener en cuenta el numeral 6. Disposiciones Específicas de la R.M. N° 011-2018-MINEDU.**

- Informe Escalafonario.
- DNI.
- Declaración Jurada de no haber sido destacado más de dos años.

### CRONOGRAMA:

N°	ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
1	CONVOCATORIA	PORTAL UGEL	04/01/2019
2	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	SEDE UGEL	07/01/2019
3	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y ADJUDICACIÓN	SEDE UGEL	08/01/2019



[www.ugel13yauyos.gob.pe](http://www.ugel13yauyos.gob.pe)

Dirección Telefax 830-7017 - AAIE Telefax 830-7010  
 AGP 734-5769 / AGI 723-9716 / OCI 732-3124 / AJ 731-6288  
 Personal 733-8432 / Contabilidad 723-3410 / Abastecimiento 732-9328  
 Calle Comercio N° 259 - Yauyos